



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Prof. Jeffery Williams

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Profesor Jeffery Littleton WILLIAMS, DNI N° 18.866.919, Leg. Univ. N° 38.823, presenta la renuncia condicionada a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura “Lengua Inglesa V, Sección Inglés”, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por el Profesor WILLIAMS bajo el imperio del Decreto 8820/62, el cual establece que la misma será condicionada al cobro del beneficio jubilatorio establecido en la Ley 26.508 y que permanecerá en servicio activo hasta que el organismo previsional le notifique en forma definitiva el otorgamiento del beneficio jubilatorio requerido,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia condicionada, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 8820/62, al Profesor Jeffery Littleton WILLIAMS, DNI N° 18.866.919, Leg. Univ. N° 38.823, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura “Lengua Inglesa V, Sección Inglés” de esta Facultad, a partir del 31 de octubre de 2025.-

Art. 2°.- Elévese al HCS, notifíquese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.